

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 1

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*  
Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en [wwwccb.org.co](http://wwwccb.org.co)

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en [wwwccb.org.co/certificadoselectronicos](http://wwwccb.org.co/certificadoselectronicos)

\*\*\*\*\*  
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SUITES 101 PARK HOUSE S.A.S

N.I.T. : 830.052.004-3

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00905906 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 2

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
ACTIVO TOTAL : 1,611,413,893

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 21 101 10

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : financiero@101ph.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 21 101 10

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : financiero@101ph.co

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 0005527 del 22 de octubre de 1998 de Notaría 20 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 1998, con el No. 00658217 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SUITES 101 PARK HOUSE S.A..

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0004565 del 11 de agosto 00967707 del 17 de diciembre de 2004 de la Notaría 20 de Bogotá de 2004 del Libro IX D.C.

E. P. No. 2930 del 18 de noviembre 02160137 del 24 de noviembre de 2016 de la Notaría 30 de Bogotá de 2016 del Libro IX D.C.

Acta No. 013 del 24 de marzo de 02224912 del 16 de mayo de 2017 de la Asamblea de Accionistas 2017 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 3

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
La sociedad tiene por objeto: A. La administración, compra, venta, comercialización y en general todos los negocios relacionados con la propiedad inmueble. B. La administración de propiedad horizontal en todos sus aspectos. C. Arrendar, subarrendar o tomar en arrendamiento bienes inmuebles. D. El desarrollo de actividades propias de la operación inmobiliaria. E. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras y financieras todas las operaciones que se relacionen con las actividades y bienes sociales. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir, arrendar, gravar, prestar y enajenar bienes muebles e inmuebles, administrarlos, darlos o tomarlos en administración o arriendo, negociar títulos valores, celebrar contratos de mutuo con o sin interés, constituir cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga la sociedad, sus accionistas o sociedades o empresas en las que se tenga interés, siempre que, en los dos últimos casos se cuente con el previo visto bueno de la junta directiva; formar parte de otras sociedades o empresas cuyo objeto social esté directamente relacionado con el de la compañía, mediante la adquisición o suscripción de acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie, incorporar otras sociedades o fusionarse con ellas; comprar y vender, importar y exportar cualquier clase de bienes, artículos o mercaderías relacionados con los negocios principales, y en general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados directamente con los que constituyan su objeto social.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5619 (OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.)

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



## CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 4

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

## OTRAS ACTIVIDADES:

6110 (ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS)

9602 (PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA)

## CERTIFICA:

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$500.000.000,00

No. de acciones : 50.000.000,00

Valor nominal : \$10,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$177.000.000,00

No. de acciones : 17.700.000,00

Valor nominal : \$10,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$177.000.000,00

No. de acciones : 17.700.000,00

Valor nominal : \$10,00

## CERTIFICA:

JUNTA DIRECTIVA

## PRINCIPALES

## CARGO

Primer Renglon

## NOMBRE

Juan Ricardo

## IDENTIFICACIÓN

C.C. No. 000000080424376

Buenaventura Ortiz

Segundo Renglon

Luis Fernando Hoyos

C.C. No. 000000079143394

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



## CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 5

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

## Sanchez

Tercer Renglon	Juan Pablo Jaramillo	C.C. No. 000000079785135
	Villegas	
Cuarto Renglon	Jaime Ortiz Arango	C.C. No. 000000079143476
Quinto Renglon	Hugo Francisco	C.C. No. 000000008235849
	Hernando Ospina	
	Giraldo	

## SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mauricio Buenaventura Ortiz	C.C. No. 000000079783040
Segundo Renglon	Ricardo Hoyos Sanchez	C.C. No. 000000079153489
Tercer Renglon	Sylvia Jaramillo Villegas	C.C. No. 000000052646687
Cuarto Renglon	Jorge Alberto Ortiz Arango	C.C. No. 000000017117944
Quinto Renglon	Carlos Ernesto Vasco Arango	C.C. No. 000000019184141

Por Acta No. 013 del 24 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2017 con el No. 02231362 del Libro IX, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Luis Fernando Hoyos Sanchez	C.C. No. 000000079143394

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



## CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 6

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
Tercer Renglon      Juan Pablo Jaramillo      C.C. No. 000000079785135  
                         Villegas  
Cuarto Renglon      Jaime Ortiz Arango      C.C. No. 000000079143476  
Quinto Renglon      Hugo Francisco      C.C. No. 00000008235849  
                         Hernando Ospina  
                         Giraldo

## SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Ricardo Hoyos Sanchez	C.C. No. 000000079153489
Tercer Renglon	Sylvia Jaramillo	C.C. No. 000000052646687
	Villegas	
Cuarto Renglon	Jorge Alberto Ortiz	C.C. No. 000000017117944
	Arango	
Quinto Renglon	Carlos Ernesto Vasco	C.C. No. 000000019184141
	Arango	

Por Acta No. 014 del 19 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2019 con el No. 02483949 del Libro IX, se designó a:

## PRINCIPALES

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 7

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Ricardo Buenaventura Ortiz	C.C. No. 000000080424376

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mauricio Buenaventura Ortiz	C.C. No. 000000079783040

CERTIFICA:

La sociedad tendrá un (1) Gerente que será elegido por la Junta Directiva. El Gerente de la sociedad tendrá dos (2) suplentes elegidos por la Junta Directiva.

CERTIFICA:

Por Acta No. 336 del 1 de junio de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2022 con el No. 02850955 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Luis Perini Rodriguez	C.C. No. 000000012961674

Por Acta No. 181 del 13 de enero de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2011 con el No. 01449253 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	*** CONTINUA ***	



## CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 8

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
Primer Luis Fernando Hoyos C.C. No. 000000079143394  
Suplente Del Sanchez  
Gerente  
Segundo Jaime Ortiz Arango C.C. No. 000000079143476  
Suplente Del  
Gerente

## CERTIFICA:

Son funciones especiales del Gerente: A) Representar a la sociedad como persona jurídica; B) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General De Accionistas y la Junta Directiva; C) Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad o para dar o recibir dinero en mutuo o celebrar contrato en cuantía no mayor de cien (100) salarios mínimos legales mensuales. Si exceden de aquella suma deberá someterlos a la autorización previa de la Junta Directiva. La sociedad no quedará obligada por los actos o contratos del gerente realizados en contravención a lo dispuesto en este literal; cualquier otro negocio que exceda de la suma fijada requiere de la autorización previa de la Junta Directiva. D) Nombrar y remover libremente todos los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la asamblea general y a la Junta Directiva; E) Presentar oportunamente, a la consideración de la Junta Directiva, el presupuesto de inversiones; ingresos y gastos que requiera la compañía; F) Presentar a la Junta Directiva en tiempo oportuno los estados financieros de propósito general individuales, y consolidados cuando sea del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, todo lo cual se presentará a la Asamblea General De Accionistas. G) Al igual que los

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



## CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 9

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
demás administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un (1) informe de gestión. H) Con las restricciones que establecen la ley y los estatutos, el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. I) Cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la sociedad y los que le corresponde por el cargo que ejerce. Parágrafo: El Gerente podrá celebrar, suscribir, ejecutar y llevar a cabo cualquier acto, negocio jurídico o contrato superior a cien (100) salarios mínimos legales vigentes siempre que cuente con la aprobación previa y consignada en el acta correspondiente de la Junta Directiva de la sociedad, o en su defecto de la Asamblea General De Accionistas. Son funciones del suplente del Gerente de la sociedad: A) Reemplazar al gerente, en las faltas temporales y accidentales y también en las absolutas, mientras la Junta Directiva hace nuevo nombramiento; Y B) Desempeñar las demás funciones que le señale la Junta Directiva al gerente de la sociedad; Parágrafo: La sola declaración del Gerente suplente frente a cualquier acto o negocio jurídico que esté celebrando en nombre y/o por cuenta de la sociedad frente a terceros, respecto de que está actuando en remplazo del principal, se entenderá, bajo la gravedad del juramento, que efectivamente así es y que internamente se han cumplido las condiciones para que proceda la suplencia por ausencia temporal o absoluta del principal, sin necesidad de acreditar nada adicional.

CERTIFICA:

Por Acta No. 014 del 19 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas,  
\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 10

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2019 con el No. 02483948 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	RUSSELL BEDFORD RBG	N.I.T. No. 000008000512322
Persona Jurídica	S.A.S.	

Jurídica  
Por Documento Privado del 30 de noviembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2021 con el No. 02769385 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	David Fernando Cruz Moreno	C.C. No. 000001120362712 T.P. No. 233343-T

Por Documento Privado No. SINNUM del 28 de mayo de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2019 con el No. 02483950 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Sandra Liliana Gutierrez Martin	C.C. No. 000001022359315 T.P. No. 201098-T

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : 101 PARK HOUSE

MATRICULA NO : 01167967 DE 21 DE MARZO DE 2002

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 11

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CR 21 101 10

TELEFONO : 6000101

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : financiero@101ph.co

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

\* \* \*

\* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 6 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE JUNIO DE  
2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 12

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUEERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$4,216,756,755

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6810

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*

\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

\*\*\*\*\*

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/07/27

HORA: 10:09:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z2DVCUCaZz

OPERACION: AB22142113

PAGINA: 13

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a [wwwccb.org.co](http://wwwccb.org.co)

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.